



DECRETO EXENTO N° 2.776 .- /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio presentado por Don: Mauricio Vásquez Corvalan, con domicilio sector el Membrillo S/N - comuna de Retiro. -

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos para el club de huasos la Puntilla

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.-OTORGUESE, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : MAURICIO VASQUEZ CORVALAN
 RUT : 15.570.152-8
 DOMICILIO : Sector El Membrillo S/N - comuna de Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
RODEO CON BAILE	Sábado 16 y domingo 17 de noviembre del 2024	08:30 a 23:59 Hrs. 00:00 a 04:00 Hrs. 08:30 a 23:59 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir fondos económicos para el club de huasos la Puntilla.

SECTOR : Sector el Membrillo

LUGAR : Medialuna y casino club de husos El Membrillo

- 2.- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Don Mauricio Vásquez Corvalan, exclusivamente en casino, durante el desarrollo del baile, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


 GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN /



RODRIGO RAMIREZ PARRA
 ALCALDE

